



ACTA CIRCUNSTANCIAL

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2022, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES** DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS DE SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO;

- A. ADJUDICACION DIRECTA** PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE HUMAN PARA EL EJERCICIO 2022", CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- B. DICTAMEN TECNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC32-2021 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE ENFERMERIA PARA EL EJERCICIO 2022".
- C. DICTAMEN TECNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC33-2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2022".
- D. DICTAMEN TECNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC30-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES PARA EL EJERCICIO 2022".
- E. ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- F. DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN V INCISO C DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Minuta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 11 de enero del 2022.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

- G. DEFINIR EL CRITERIO PARA LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN)
- H. APROBAR LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS:** CONFORME AL PUNTO 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN).
- I. PRESENTACION, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 28/2021 SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2022", SEGUNDA VUELTA.**
- J. PRESENTACION, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 31/2021 SUMINISTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2022", SEGUNDA VUELTA.**
- K. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2022:** CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

IV. ASUNTOS VARIOS;

V. LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DEL ACTA;

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, SE DIO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

1. **MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO.** PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. **LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO** SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
3. **LIC. VERONICA VENEGAS CASTRO.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN E LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
4. **SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE A.C.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

5. **LIC. JOSE IGNACIO RON RAMÍREZ.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.
6. **LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
7. **MTRA. MARGARITA GASPAS CABRERA.-** VOCAL EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
8. **LIC. JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA.-** VOCAL EN REPRESENTACION DE COPARMEX JALISCO A.C.
9. **ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO.-** VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

INVITADOS:

1. **MTRO. AURELIO MONTES AVILA .-** SUPLENTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF JALISCO.
2. **M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA DIF JALISCO.
3. **LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME.-** DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

- A. **ADJUDICACION DIRECTA** PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE HUMAN PARA EL EJERCICIO 2022", CONFORME AL ARTÍCULO 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO PONE A CONSIDERACIÓN DE COMITÉ LA PETICIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO HUMAN, PARA EL EJERCICIO 2022, YA QUE SE ELABORA LA NÓMINA DE DIF JALISCO EN EL SISTEMA HUMAN DESDE EL AÑO 2002, RAZÓN POR LA QUE SE VUELVE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y POR SER "VENTURESSOFT DE MÉXICO, SA DE CV", LA CREADORA DEL SOFTWARE Y PROPIETARIA DE LOS DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DISTRIBUIDOR DE LICENCIAS Y SUBLICENCIAR EL CITADO PRODUCTO.

DICHA ADJUDICACIÓN ES SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

Minuta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 11 de enero del 2022.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

No.	MEMO DE PETICION	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR
1	DRH/858/2021	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HUMAN PARA EL EJERCICIO 2022.	\$375,389.00	VENTURESSOFT DE MÉXICO, SA DE CV.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES QUE SE SOLICITA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON LA EMPRESA **VENTURESSOFT DE MÉXICO, SA DE CV** HASTA POR UN MONTO DE **\$375,389.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA EMPRESA CREADORA DEL SOFTWARE Y PROPIETARIA DE LOS DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DISTRIBUIDOR DE LICENCIAS Y SUBLICENCIAR EL CITADO PRODUCTO.

LA CONTRATACIÓN QUEDA SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SE AUTORICE PARA EL EJERCICIO 2022 PARA LA CONVOCANTE, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA.

PUNTO DE ACUERDO:

POR CONSIGUIENTE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

- B. DICTAMEN TECNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC32-2021 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE ENFERMERIA PARA EL EJERCICIO 2022".

PUNTO DE ACUERDO:

ESTE ACTO SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

- C. DICTAMEN TECNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC33-2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2022".

PUNTO DE ACUERDO:

ESTE ACTO SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

- D. DICTAMEN TECNICO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC30-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES PARA EL EJERCICIO 2022".

PUNTO DE ACUERDO:

ESTE ACTO SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

Minuta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 11 de enero del 2022.



- E. ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

PUNTO DE ACUERDO:

QUEDO ESTABLECIDO EL CALENDARIO PARA SESIONAR ORDINARIAMENTE EN COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021.

- F. DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN V INCISO C DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PUNTO DE ACUERDO:

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR UNANIMIDAD DESIGNA AL _____, REPRESENTANTE DE _____, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DURANTE LOS MESES DE: _____ DEL 2022.

- G. DEFINIR EL CRITERIO PARA LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN).

PUNTO DE ACUERDO:

SE RATIFICA EL ACUERDO AUTORIZADO POR UNANIMIDAD POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LLEVADO A CABO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE 2020, QUE A LA LETRA DICE: POR EL MONTO TOPE DE LOS ASUNTOS QUE ESTE COMITÉ ATIENDE CON BASE AL CONVENIO DJ-CONV-190/2020, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NO SE ESTIMA NECESARIO MANEJAR MONTOS, CONDICIONES Y PARTICULARIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TESTIGOS SOCIALES, Y QUE, DE SER NECESARIO PARA ALGUN PROCESO LICITATORIO, TALES MONTOS, CONDICIONES Y PARTICULARIDADES SE PONDRÍAN A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN LAS BASES DEL PROCESO LICITATORIO EN TURNO.



- H. APROBAR LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS:** CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO. (RATIFICACIÓN)

PUNTO DE ACUERDO:

SE RATIFICA QUE SE SEGUIRA OPERANDO BAJO LAS MISMAS NORMAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, TODA VEZ QUE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, NI SU REGLAMENTO, HAN SUFRIDO MODIFICACIONES.

CABE MENCIONAR QUE LOS MONTOS A EJERCER PARA EL EJERCICIO 2022, REFERENTE AL ANEXO 1 DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO DE ALMACENES, QUEDARÁN SUJETOS A LA VALIDACIÓN Y RATIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, MISMOS QUE SERÁN PRESENTADOS POSTERIORMENTE PARA SU CONOCIMIENTO.

- I. PRESENTACION, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 28/2021 SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO PARA EL EJERCICIO 2022", SEGUNDA VUELTA. ". QUEDANDO SUJETA LA CONTRATACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SE AUTORICE PARA EL EJERCICIO 2022 PARA LA CONVOCANTE, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA.**

PUNTO DE ACUERDO:

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN.

- J. PRESENTACION, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA 31/2021 SUMINISTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2022", SEGUNDA VUELTA. QUEDANDO SUJETA LA CONTRATACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SE AUTORICE PARA EL EJERCICIO 2022 PARA LA CONVOCANTE, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA.**

PUNTO DE ACUERDO:

LAS BASES FUERON REVISADAS Y APROBADAS POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN.

- K. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2022:** CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Minuta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 11 de enero del 2022.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PUNTO DE ACUERDO:

SE NOTIFICO EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2022 A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA. NO HUBO.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:00 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO.

MTRO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE GUADALUPE PEREZ MEJIA
VOCAL EN REPRESENTACION DE CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SP

LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE A.C.
Minuta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del COMITÉ de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, de fecha 11 de enero del 2022.



ACTA CIRCUNSTANCIAL

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

MTRA. MARGARITA GASPAR CABRERA

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JOSE IGNACIO RON RAMIREZ

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MTRO. AURELIO MONTES AVILA

SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

LIC. ANA ELENA GONZALEZ JAIME

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DIF JALISCO